



Municipalidad de San Antonio de Cortés



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe de Recursos Humanos, de la Municipalidad de San Antonio de Cortes, por este medio hace de su conocimiento, que el Reglamento Interno de esta institución se encuentra en proceso de revisión y cambios para un mejor funcionamiento, por la Corporación Municipal mes de Junio.

Y para los fines convenientes, firmo la presente a los Dieciséis días del mes de Julio año 2020.



Lic. Denia Florencia Ochoa Alvarado

Jefe de Recursos Humanos

